

que se aprueba el Reglamento de la Ley citada, así como en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, he resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2011, al amparo de la Orden de 31 de octubre de 2008, por la que se establece el plan extraordinario para la mejora de la empleabilidad de las personas demandantes de empleo y se regulan y convocan las ayudas para la ejecución del mismo (BOJA núm. 221, de 6 de noviembre), que se relacionan en el Anexo adjunto.

Las ayudas dan lugar las resoluciones de concesión se realizan con cargo al Programa 32I «Intermediación e Inserción Laboral» y a la aplicación presupuestaria indicadas a continuación:

1.1.14.31.18.41.78111.32L.9.2010.

Sevilla, 30 de enero de 2012.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.

#### ANEXO QUE SE CITA

EXPEDIENTE	CIF/NIF	BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE TOTAL
SE/CVI/1/2011	32034109P	ANTONIO MARTÍN RISCOS	MOVL. CONSECUCCIÓN NUEVO EMPLEO	5.029,15 €
SE/CVI/2/2011	52564610L	SUSANA GIRÁLDEZ NIETO	MOVL. CONSECUCCIÓN NUEVO EMPLEO	3.529,96 €
SE/CVI/8/2011	77802724A	ANTONIO A. BEJARANO GALLARDO	MOVL. CONSECUCCIÓN NUEVO EMPLEO	5.389,00 €
SE/CVI/9/2011	47505265F	FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	MOVL. CONSECUCCIÓN NUEVO EMPLEO	7.455,00 €
SE/CVI/12/2011	28488621Q	GONZALO GONZÁLEZ GARCÍA	MOVL. CONSECUCCIÓN NUEVO EMPLEO	5.406,50 €
SE/CVI/15/2011	53271496T	DANIEL VÁZQUEZ GÓMEZ	MOVL. CONSECUCCIÓN NUEVO EMPLEO	4.190,00 €
SE/CVI/17/2011	X4681898H	NICHOLAS ROGER GREENING	MOVL. CONSECUCCIÓN NUEVO EMPLEO	6.334,47 €
SE/CVI/18/2011	28931166H	JUAN ANTONIO ESPADA CASQUET	MOVL. CONSECUCCIÓN NUEVO EMPLEO	3.890,04 €

*RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2012, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las ayudas otorgadas a las empresas, entidades y Corporaciones Locales que se relacionan en la misma, al amparo de la Orden que se cita.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de diciembre, General de Subvenciones, en el artículo 30 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley citada, así como en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, he resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2011, al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las

Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico, y empresas calificadas como I+E, dirigidas al fomento del desarrollo local (BOJA núm. 22, de 3 de febrero), modificada por la Orden de 22 de noviembre de 2004 (BOJA núm. 222, de 14 de noviembre), a las empresas, entidades y Corporaciones Locales que se relacionan en el Anexo adjunto.

Las subvenciones a que dan lugar las resoluciones de concesión se realizan con cargo al Programa 32I «Intermediación e Inserción Laboral» y a las aplicaciones presupuestarias indicadas a continuación:

0.1.14311841.77310.32L.2 (2006411580).

3.1.14311841.77310.32L.4 2012 (2006411580).

Sevilla, 1 de febrero de 2012.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.

#### ANEXO QUE SE CITA

EXPEDIENTE	CIF/NIF	ENTIDAD	FINALIDAD	IMPORTE TOTAL
SE/STC/00001/2011	B91886242	SERVICIOS SOCIALES INTEGRADOS SOLUCAR, S.L.L.	INCORPORACIÓN DE SOCIOS TRABAJADORES	5.288,80 €
SE/STC/00002/2011	B91889113	INVERSIÓN Y RENTABILIDAD HERS, S.L.L.	INCORPORACIÓN DE SOCIOS TRABAJADORES	10.577,60 €
SE/STC/00007/2011	B91890020	COASUR CONSTRUCCIONES METÁLICAS, S.L.L.	INCORPORACIÓN DE SOCIOS TRABAJADORES	4.808,00 €
SE/STC/00008/2011	B91898312	CUMEDIET, S.L.L.	INCORPORACIÓN DE SOCIOS TRABAJADORES	9.616,00 €
SE/STC/00009/2011	F91915538	DECIBELIUS CAFÉ, S. COOP. AND.	INCORPORACIÓN DE SOCIOS TRABAJADORES	14.424,00 €
SE/STC/00012/2011	F91912139	TODO MUTA, S. COOP. AND.	INCORPORACIÓN DE SOCIOS TRABAJADORES	9.616,00 €
SE/STC/00020/2011	B91880039	EDUCANDO EN EL OCIO, S.L.L.	INCORPORACIÓN DE SOCIOS TRABAJADORES	5.288,80 €
SE/STC/00031/2010	B91865550	XIBILAR SUMINISTROS, S.L.L.	INCORPORACIÓN DE SOCIOS TRABAJADORES	9.616,00 €
SE/STC/00034/2010	B91894139	CLÍNICA VETERINARIA RONCAL, S.L.L.	INCORPORACIÓN DE SOCIOS TRABAJADORES	9.616,00 €
SE/STC/00040/2010	F91893982	VIANDALUCÍA, S. COOP. AND.	INCORPORACIÓN DE SOCIOS TRABAJADORES	9.616,00 €
SE/FG/00012/2011	27323375L	ISABEL BARRAGÁN MARAVER	FUNCIÓN GERENCIAL	6.000,00 €
SE/FG/00005/2011	48809356K	M.ª ROCÍO NOTARIO HERNÁNDEZ	FUNCIÓN GERENCIAL	9.300,00 €
SE/CI/00007/2011	79204338C	JOSÉ ALONSO SILVA BERNAL	CONTRATACIÓN INDEFINIDA	4.808,00 €
SE/CI/00008/2011	B91847459	ANDALUZA INTEGRAL DE DEPENDENCIA	CONTRATACIÓN INDEFINIDA	29.444,00 €
SE/CI/00010/2011	B91847459	ANDALUZA INTEGRAL DE DEPENDENCIA	CONTRATACIÓN INDEFINIDA	31.732,80 €
SE/CI/00011/2011	B91847459	ANDALUZA INTEGRAL DE DEPENDENCIA	CONTRATACIÓN INDEFINIDA	37.021,60 €
SE/CI/00013/2011	B91819987	INTACTA SERVICIO DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA, S.L.	CONTRATACIÓN INDEFINIDA	21.155,20 €
SE/CI/00024/2011	B91819987	INTACTA SERVICIO DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA, S.L.	CONTRATACIÓN INDEFINIDA	47.599,20 €
SE/CI/00029/2011	B91918649	FORENCUR, S.L.	CONTRATACIÓN INDEFINIDA	4.808,00 €
SE/CI/00028/2011	B91819987	INTACTA SERVICIO DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA, S.L.	CONTRATACIÓN INDEFINIDA	26.444,00 €